

**AUTORIZA REALIZACION DE
ACTIVIDADES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° **1096**

MELIPILLA, **01 ABR. 2015**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Ordinario N° 998, de fecha 20 de marzo de 2015, de la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación y Salud;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la **Corporación Municipal de Melipilla para la Educación y Salud, Departamento de Educación**, la utilización de Bien Nacional de Uso Público en Plaza de Armas de Melipilla, desde el Odeón hasta el Monumento a Ignacio Serrano, y el espacio de maicillo frente al edificio de la Ex Gobernación, para la realización de un Encuentro Deportivo enmarcado en el Día Internacional de la Actividad Física, que incluye una Corrida Estudiantil, Muestra de Psicomotricidad y Zumba, el día 06 de abril de 2015, desde las 10:00 horas, el recorrido de la Corrida será por Avenida Vicuña Mackenna (por la ciclo vía) al oriente hasta Egaña, Yécora hasta Barros y recorrer el Boulevard hasta Plaza de Armas.

2.- Responsable de la realización de esta actividad será doña Nelly Madrid Cartagena, Gerente Corporación Municipal de Melipilla, quien deberá coordinarse con Carabineros de Chile, y Seguridad Pública.

Anótese, comuníquese y archívese,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ABS/ygs.

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Dirección de Inspección
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Servicios Generales
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**